

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1164

SALTA, 21 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.607/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la alumna **NARVAEZ, CAMILA ROMINA – L.U.N 413.860 –** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 – mediante el cual solicita se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **BIOLOGIA DE LAS PLANTAS**, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27/28, obra la nómina elevada por los docentes a cargo de la asignatura Biología de las Plantas, de los alumnos que promocionaron dicha materia, en el período lectivo 2013;

Que a fs. 29, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, sobre la situación curricular de la alumna peticionante;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 30, aconseja validar en carácter de excepción la promoción a la alumna recurrente, en virtud de haber aprobado la correlativa correspondiente, no en el turno inmediato siguiente, sino en el posterior;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

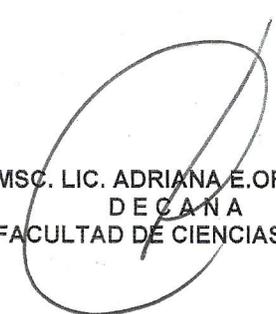
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna **NARVAEZ, CAMILA ROMINA – L.U.N 413.860 –** de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 – la materia **“BIOLOGIA DE LAS PLANTAS”** con Nota: 10 (diez), quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E.ORTIN VUJOCICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES